



RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2018, de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Auxiliares de Educación Especial.

Por Resolución de 20 de marzo de 2018, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se determinó la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Auxiliares Facultativos, Auxiliares de Educación Especial. Sin embargo, tal como se establece en la Base 5.ª de la Resolución de 5 de septiembre de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocaron las citadas pruebas, procede modificar parcialmente la composición del Tribunal Calificador, dado que uno de sus miembros ha presentado su renuncia por motivos personales.

En consecuencia, resuelvo:

Nombrar a D. Alberto Fortea Laguna, Secretario Suplente del Tribunal, en sustitución de D.ª M.ª Jesús Palos Carmona.

Zaragoza, 14 de mayo de 2018.

**La Directora General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
M.ª ARÁNTZAZU MILLO IBÁÑEZ**